



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

Nombre:				Trámite:	<input type="checkbox"/>	Servicio:	<input checked="" type="checkbox"/>
Servicios de Estancias Infantiles.							
Descripción:							
<p>Consiste en ofrecer los servicios de Estancias Infantiles a padres de familia que trabajan, recibiendo a niños de 3 meses a 3 años 11 meses, proporcionándoles educación, cuidados y alimentos, en un horario de 7:00 a 15:00 horas, en las estancias disponibles.</p>							
Fundamento legal:		<p>Artículos 7, 8 y 10 de la Ley de Asistencia Social del estado de México y Municipios. Artículos 70 fracciones XXIV y XXV y 77 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Atizapán de Zaragoza.</p>					
Documento a obtener:		No aplica				Vigencia:	No aplica
¿Se realiza en línea?:		Si ()	No (X)	Dirección web	No aplica		
Casos en los que el trámite debe realizarse:			Cuando lo solicite algún ciudadano atizapense.				
Requisitos:				Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento jurídico-administrativo, utilidad y destino del requisito:	
Personas físicas							
1. Acta de nacimiento del menor				Si	4	Numeral 7.2 de los Lineamientos de operación de la Acción de Desarrollo Social "Atención educativa a hijos de madres trabajadoras".	
2. CURP				Si	4		
3. Certificado médico de cualquier centro de salud del gobierno, en Atizapán de Zaragoza.				Si	No aplica		
4. Credencial de elector de los padres y de las personas que recojan a los menores				Si	4		
5. Llenar formato inscripción				Si	No aplica		
6. Comprobante de ingresos				Si	4		
7. Comprobante de domicilio				Si	4		
8. Carta laboral de la madre				Si	No aplica		
9. Estudio socioeconómico				Si	No aplica		
10. Fotografías tamaño infantil a color: 6 del menor, 3 de los padres y por cada persona autorizada para recoger a los menores.				Si	No aplica		
11. Cartilla de vacunación				Si	No aplica		
12. Presentar documentos en la dirección de cada estancia de afiliación del menor				Si	No aplica		
Personas jurídico colectivas							
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica	
Instituciones públicas							
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica	
Duración del trámite:		40 minutos			Tiempo de respuesta:		2 días hábiles
Costo:		I) inscripción \$300					



II) cuota mensual con base en la siguiente tabla y criterios:

	Percepción de	Percepción hasta	Cuota General	+30%	Cuota fija	-50%
1	\$ 3,035.00	\$ 4,551.00	\$ 420.00	\$ 546.00	\$420.00	*n/a
2	\$ 4,552.00	\$ 6,068.00	\$ 561.00	\$ 729.00	\$420.00	*n/a
3	\$ 6,069.00	\$ 7,586.00	\$ 700.00	\$ 910.00	\$420.00	*n/a
4	\$ 7,587.00	\$ 9,103.00	\$ 901.00	\$ 1,171.00	*n/a	\$ 450.00
5	\$ 9,104.00	\$ 10,620.00	\$ 1051.00	\$ 1,366.00	*n/a	\$ 525.00
6	\$ 10,621.00	\$ 12,137.00	\$ 1,201.00	\$ 1,561.00	*n/a	\$ 600.00
7	\$ 12,138.00	\$ 13,654.00	\$ 1,351.00	\$ 1,756.00	*n/a	\$ 675.00
8	\$ 13,655.00	\$ 15,171.00	\$ 1,601.00	\$ 2081.00	*n/a	\$ 800.00
9	\$ 15,172.00	\$ 16,688.00	\$ 1762.00	\$ 2,290.00	*n/a	\$ 881.00
10	\$ 16,689.00	\$ 18,205.00	\$ 1,922.00	\$ 2,498.00	*n/a	\$ 961.00

Criterios:

1. Se aplicará el 30% adicional a la cuota general a los niños que residan fuera del municipio de Atizapán de Zaragoza.
2. Se aplicará la cuota fija de \$420.00 (cuatrocientos veinte pesos), para niños que sean hijos de empleados del sistema municipal DIF, SAPASA y del H. Ayuntamiento, cuyas percepciones de los padres se encuentren dentro de los primeros tres escalafones del tabulador.
3. Se aplicará un descuento del 50% para niños que sean hijos de empleados del sistema municipal DIF, SAPASA y del H. Ayuntamiento, a partir del cuarto escalafón del tabulador.
4. Se aplicará un descuento del 50% para la cuota del segundo y tercer hermano.
5. En el caso de incurrir en ambos criterios de descuentos, solo se aplicará uno de ellos.
6. En el caso que el padre de familia supere los rangos de sueldo del tabulador, se aplicará la última cuota del mismo.

Nota: la directora general del sistema municipal desarrollo integral de la familia es la única persona facultada para autorizar condonaciones y descuentos

Forma de pago: Efectivo Tarjeta de crédito Tarjeta de débito En línea (portal de pagos)

Dónde podrá pagarse: En la dirección de la Estancia Infantil

Otras alternativas: No aplica

Criterios de resolución del trámite: Una vez reunidos los requisitos solicitados y aplicado el estudio socioeconómico para determinar la cuota de recuperación que se tendrá que cubrir, se procede a inscribir al menor para ingresar a la estancia infantil

Dependencia u organismo: Unidad administrativa responsable:

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atizapán de Zaragoza Subdirección Jurídica / Unidad de Estancias Infantiles

Titular de la dependencia: C. Linda Guadalupe Arciniega Álvarez, Directora General

Domicilio: Calle: Avenida Ruiz Cortines esq. Acambay No. int. y ext.: Sin número

Colonia: Lomas de Atizapán Municipio: Atizapán de Zaragoza

C.p.: 52977 Horario y días de atención: Lunes a viernes de 7:00 a 16:00 horas

Lada: Teléfonos: Exts.: Fax: Correo electrónico:

0155 9148-4601 4627 No aplica subdireccionjuridica@difatizapan.gob.mx

9148-4602

Otras oficinas que prestan el servicio

Oficina: Mónica Pretelini de Peña

Nombre del titular de la oficina: José Antonio García bautista

Domicilio: Calle: México 68 No. int. y ext.: Sin número

Colonia: Las peñitas Municipio: Atizapán de Zaragoza

C.p.: 52920 Horario y días de atención: Lunes a viernes de 7:00 a 16:00 horas.

Lada: Teléfonos: Exts.: Fax: Correo electrónico:

0155 53052728 No aplica No aplica No aplica

Oficina: Margarita Maza de Juárez

Nombre del titular de la oficina: José Antonio García bautista

Domicilio: Calle: Manuel doblado No. int. y ext.: Sin número

Colonia: Margarita Maza de Juárez Municipio: Atizapán de Zaragoza

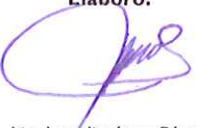
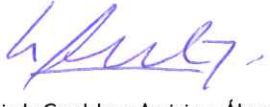

C.p.: 52926 Horario y días de atención: Lunes a viernes de 7:00 a 16:00 horas.

Lada: Teléfonos: Exts.: Fax: Correo electrónico:

0155 58878551 No aplica No aplica No aplica



Oficina:		Eva Sámano de López Mateos			
Nombre del titular de la oficina:		José Antonio García bautista			
Domicilio:	Calle:	Aldama		No. int. y ext.:	Sin número
Colonia:	5 de mayo		Municipio:	Atizapán de Zaragoza	
C.p.:	52997	Horario y días de atención:		Lunes a viernes de 7:00 a 16:00 horas.	
Lada:	Teléfonos:		Exts.:	Fax:	Correo electrónico:
0155	21641163		No aplica	No aplica	No aplica
Oficina:		Profesora. María Guadalupe Sánchez naranjo			
Nombre del titular de la oficina:		José Antonio García bautista			
Domicilio:	Calle:	Manuel Doblado esquina con prolongación San Miguel		No. int. y ext.:	Sin número
Colonia:	Los olivos		Municipio:	Atizapán de Zaragoza	
C.p.:	52916	Horario y días de atención:		Lunes a viernes de 7:00 a 16:00 horas.	
Lada:	Teléfonos:		Exts.:	Fax:	Correo electrónico:
0155	21643192		No aplica	No aplica	No aplica
Municipios que atiende:		No aplica			
Información adicional					
Pregunta frecuente 1:	¿A pesar de no vivir en el municipio de Atizapán de Zaragoza puede mi hijo ingresar a una Estancia Infantil del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de este municipio?				
Respuesta:	Sí, solo reuniendo los requisitos solicitados				
Pregunta frecuente 2:	No aplica				
Respuesta:	No aplica				
Pregunta frecuente 3:	No aplica				
Respuesta:	No aplica				
Trámites o servicios relacionados					
No aplica					

<p>Elaboró:</p>  <p>Lic. Juan Jiménez Pérez Subdirector Jurídico</p>	<p>Visto bueno:</p>  <p>C. Linda Guadalupe Arciniega Álvarez Directora General</p>	<p>Fecha de actualización:</p> <p>12 / febrero / 2019.</p> 
--	--	---



14 MAR. 2019



**DIRECCIÓN
GENERAL**